

El pró y el contra

Creemos conveniente dar, para ilustración del grave asunto que se discute en el Congreso, nota de los argumentos más importantes hasta ahora aducidos en contra y en apoyo del proyecto de reformas de Ultramar.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha dicho, entre otras cosas:

«Los autonomistas, con la nueva fórmula, han alcanzado muchísimo más, infinitamente más, en el sentido de la autonomía, que de buena fe ellos sostienen, que lo que podía estar encerrado en la fórmula que nosotros habíamos combatido con tanto empeño en la primitiva fórmula del señor Maurá.

«¿Dónde existen en la Península instituciones semejantes? ¿Dónde ese Consejo de Administración con atribuciones tan amplias que alcanzan a la formación del presupuesto, centro a donde han de ir la mitad de sus miembros por elección popular? No parece sino que nosotros, verdaderos sucesores de aquellos bizantinos que discutían sobre cualquier cosa mientras se hundían las murallas que defendían a Constantinopla, estábamos aquí provocando grandísimos debates pura y sencillamente sobre una cuestión de nombres, sobre si habría de llamarse Diputación ó Cámara, ó Consejo, una institución que representase lo que fundamentalmente nosotros combatíamos.

«Los individuos del Consejo, en número de 15, han de tener cuando menos la condición de llevar cuatro años de residencia en aquella isla, además de haber alcanzado ciertas posiciones en la localidad, y habrá además otros 15 diputados elegidos directamente por el cuerpo electoral. Pues si así se forma un cuerpo de esta composición y de este origen, ¿a quien se le confía la votación de un presupuesto de ingresos, esto es, el derecho de hacer tributar, y de un presupuesto de gastos, esto es, el ser autónomo para administrar, no sé, señores diputados, para todos vosotros cuya ilustración es notoria, lo que puede significar, en la esfera política de la soberanía parlamentaria, esta función de votar ingresos y de votar créditos para gastos mediante una organización que tiene su origen en la representación del país para quien se votan esos ingresos y para quien se abren esos créditos. O éste es un poder legislativo ó no es nada, ó hemos borrado completamente toda noción de lo que constituye la soberanía parlamentaria y el poder legislativo.

«Ocurre, además, que a este Consejo de nueva creación, se le da esa facultad inherente a la mayor soberanía, pero sin apelación, sin recurso, resolviendo por sí mismo, haciendo la calificación y la decisión de los medios con que vienen a su seno cualesquiera individuos de su capacidad y de su calidad, cualquiera ellos procedan de nombramiento de la Corona; de tal suerte, que la Corona puede venir a ser resucitada por ese cuerpo, sin que haya apelación de ningún género.

«Para mí, principalmente, hay que examinar si España, en las circunstancias en que hoy se encuentra, tiene fuerza de atracción bastante, si hay intereses y afectos suficientes ó hay razones de aquellas que fuertemente se imponen a las determinaciones de los hombres que le permitan ser centro de atracción, astro en cuyo derredor giren y vivan nuestras provincias del seno mejicano, del Golfo de Guinea ó de las islas Filipinas, ó sí, por el contrario, dadas estas mismas circunstancias, ó dado el estado de nuestra verdadera situación, lo que ocurre es precisamente lo contrario; esto es, que nosotros, quebrantando los lazos políticos que la historia aconseja mantener en aquellos territorios, debemos, dadas las condiciones en que hoy vivimos, tenerlos recogidos bajo nuestro mando, porque de otra manera es bien seguro que los intereses comerciales, sus direcciones todas, forzosamente han de ir por caminos diferentes; y en último resultado cierto, desde el instante que se apruebe ese proyecto esos lazos han de verse relajados de manera manifiesta, y aquello que todos nosotros apetecemos en bien de la nación en general y en bien de aquellas provincias, desaparezca, considerándose ellas como disgregadas y separadas de nosotros por todo género de requerimientos, y que entonces venga la catástrofe que todos deseamos evitar.

«A estas negras impresiones del Sr. Rodríguez San Pedro, opuso estas otras más lisonjeras y tranquilizadoras el Sr. Rodríguez San Pedro:

«Las catástrofes en la isla de Cuba—dijo—esas que teme S. S., más suelen venir por no hacer que por progresar: cuantas recordamos allí pudieron ser provocadas, más que por lo que se ha hecho, por lo que en aquella dirección y en aquellos momentos participaban de las opiniones de S. S.; porque, en efecto, las catástrofes en la isla de Cuba siempre han coincidido con un período de más ó menos reacción.

«Nos encontramos con un sistema político establecido en la isla de Cuba, y aunque parezca raro decirlo, todavía vivimos de aquellos principios que arrancaban de la ley 13, título 2.º, libro 2.º, de las leyes de Indias, ley recordada por casi todas nuestras Constituciones monárquico-parlamentarias; nos encontramos con ese punto de partida al venir la Constitución de 1876, que consagró de una manera definitiva, por ahora al menos, ese sistema de que S. S. parece estar enamorado, y al cual, sin embargo, vuelve constantemente la espalda siempre que ese sistema trae un progreso a las leyes de las colonias. El sis-

tema consiste lisa y llanamente en llevar a aquellas provincias el espíritu de nuestra legislación, conservando a la vez aquel otro espíritu de diversidad que las distintas razas y situaciones aconsejan.

«Sin entrar en discusión sobre todas las facultades del Consejo de Administración, soberano según el Sr. Rodríguez San Pedro, porque examina las calidades de los consejeros; soberano porque está subordinada la administración a su fallo por la revisión de sus asuntos; soberano por una porción de cosas más, que en la ligereza con que he tomado apuntes del discurso de S. S. apenas puedo leer, con solo leer las facultades del gobernador general, representante genuino del poder ejecutivo en la isla de Cuba, van a ver los señores diputados la clase de soberanía que tiene el Consejo de Administración.

«Cuando el gobernador general reputare contrario a las leyes ó a los intereses generales de la nación cualquier acuerdo del Consejo, suspenderá su ejecución y dictará por sí mismo interinamente las providencias que exigiesen las necesidades públicas que quedaran desatendidas por efecto de la suspensión, comunicando inmediatamente el asunto al ministerio de Ultramar.»

«En efecto, ese Consejo de administración, cuando lesiona intereses particulares, va a los tribunales como cualquier mortal; y ese Consejo de administración tiene, además de las penas en que incurra con arreglo al Código penal, aquellas penas administrativas de suspensión, etc., que le imponga el gobernador general.

«Se ha hablado también del conflicto que aquí va a sobrevenir cuando los presupuestos formados por ese Consejo se rechacen constantemente por las Cámaras españolas. Efectivamente el problema es grave; es probablemente el más grave de todos los que aquí se pueden plantear, porque será la lucha de unas opiniones contra otras. Yo no creo que ese conflicto llegue jamás, porque nosotros, cuando llevamos la descentralización a las provincias antillanas, confiamos mucho en la prudencia y sensatez de sus hijos, de que han dado tan gallardas y brillantes pruebas.

«Lejos de sobrevenir los males que teme el Sr. Rodríguez San Pedro, la nueva ley llevará a la gran Antilla la paz moral tan necesaria en aquella sociedad.

El proyectado empréstito y la subida de los valores.

Publica hoy *El Imparcial* estas noticias que sin duda alguna tienen interés si reflejan, como debemos creer, impresiones del ministerio de Hacienda:

«Varios periódicos—dice—recogiendo rumores que vienen circulando estos días entre bolsistas, hombres de negocios y algunos políticos, hablan del proyecto que prepara el ministro de Hacienda relativo a la conversión de la Deuda flotante.

«Algun periódico, dándose aires de bien informado y de estar en el secreto, considera como seguro que la base del empréstito será la prórroga del contrato con la Tabacalera.

«Hasta ahora, según nuestras noticias, no hay nada que permita hacer tales suposiciones. Antes al contrario, si nuestros informes no mienten, es muy posible, casi estábamos por decir que seguro, que se lleven un chasco los que hablan de la prórroga del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

«La verdad de todo es que el ministro de Hacienda no tiene ultimado su proyecto y no ha hablado con nadie acerca de su pensamiento.»

CASIMIR-PERIER.

Detalles íntimos de la dimisión.

Mientras M. Casimir-Perier, acompañado de su familia, se instala filosóficamente en Beaulieu, pueblo pintoresco del pequeño paraíso que se llama la Riviera, donde se propone pasar un mes dedicado al descanso y a la tranquilidad que tanto necesitan sus excitados nervios, continúan los periódicos de París examinando y discutiendo cuáles han sido las verdaderas causas de su dimisión.

«Desechada desde un principio, como obra de la fantasía reportera, la versión que atribuía a la madre ó a la esposa del ex-presidente la resolución tomada por éste, dijese luego con insistencia, adornándolo con minuciosos detalles, y hasta con hechos de autenticidad indudable, que la causa determinante de la dimisión de M. Casimir-Perier había sido la especie de secuestro en que le tenían los ministros y la manera sistemática con que le escatimaban el conocimiento de las cuestiones importantes.

«Recientemente el *Journal de Rouen* ha publicado un largo artículo enumerando por extenso las causas de disgusto del ex-presidente, y agregando el dato nuevo de que su resolución databa del mes de Octubre y que ya entonces había redactado el Mensaje en que dió cuenta de su dimisión al Parlamento.

«Pero el último y hasta ahora el más importante de los artículos publicados para esclarecer este punto, ha salido en el *Figaro* y lleva la firma de M. Ernest Daudet.

«Según M. Daudet, la acusación lanzada contra los ministros del gabinete Dupuy, es por lo menos exagerada, y para demostrarlo analiza en la forma siguiente los hechos en cuestión.

«Los incidentes en que se funda la acusación son cuatro, que, por lo que tienen de ilustración respecto al funcionamiento del gobierno en Francia, no dejan de ofrecer interés.

Fué el primero la publicación en el *Journal Officiel* de una nota relativa al licenciamiento anticipado de los conflagrantes, M. Casimir-Perier, que no tenía la menor noticia, manifestó su sorpresa a los ministros, los cuales explicaron lo sucedido diciendo que se trataba de una resolución tomada en tiempo de Carnot, y que el único error cometido por el ministerio consistía en no haber sometido de nuevo el asunto a M. Casimir-Perier.

«El segundo incidente fué también producido por un acto de publicidad. La *Agencia Havas* comunicó a los periódicos una combinación de prefectos ó gobernadores, antes de haberla firmado el presidente. Esta vez la culpa fué del ministro de Justicia, M. Guérin, que en ausencia de Dupuy desempeñaba interinamente la cartera del Interior. Se excusó diciendo que creyó que el presidente estaba advertido, pero lo más probable es que en esta ocasión el ministro se había inspirado en la costumbre seguida en tiempo de Carnot, el cual la mayor parte de las veces no conocía los movimientos del personal más que por el *Journal Officiel*, pues los decretos los firmaba después de la publicación.

«Cuarto que, así y todo, nunca dejaban los ministros de advertir por teléfono al general Borius, jefe del cuarto militar, y en esta ocasión M. Casimir-Perier no recibió ningún aviso.

«Por tercera vez tuvo que quejarse de un olvido semejante. El gobierno envió a las Cámaras el presupuesto modificado, sin que nadie le diera la menor noticia, y aunque tampoco se le dieron por el momento explicaciones de semejante desatención, cuando, al expresar su extrañeza, los ministros se disculparon como pudieron, aceptó las excusas y nada en su conducta ulterior indicó que guardara resentimiento por lo ocurrido.

«El cuarto y último de los hechos en cuestión va con M. Hanotaux, el ministro de Negocios Extranjeros.

«Una mañana M. Dupuy, que estaba interinamente encargado de este departamento, se presentó en el Eliseo con una cartera debajo del brazo.

«Señor presidente—dijo al entrar en el despacho de M. Casimir-Perier—le traigo a usted copia de los telegramas del extranjero recibidos en los últimos días.

«El presidente, sin ocultar su satisfacción, contestó: Es la primera vez que se me comunican los telegramas diplomáticos.

«—Por qué no lo ha dicho Vd. antes, señor presidente?—exclamó M. Dupuy.—Soy presidente del Consejo, y no hubiera permitido cosa semejante. Es obligatorio el comunicarle a Vd. los telegramas.

Tales son los motivos de queja más concretos que de los ministros tenía M. Casimir-Perier, y de los cuales se tomó pretexto para explicar su resolución de marcharse.

«Por lo demás, bien lógico es que si los ministros no eran de su agrado, la caída del gobierno, en vez de precipitar su resolución, hubiera servido para dilatarla ó impediría.

«Buena prueba de que así lo entendía el mismo Perier, es lo que dijo a los ministros cuando después de la derrota en la Cámara del 16 de Enero. Las palabras del presidente dimisionario no dejan lugar a duda.

«Siempre he estado de acuerdo con ustedes—les dijo—y la mejor prueba es de que con ustedes me voy. Ustedes que han sido mis fieles colaboradores, me servirán ahora como testigos. Han hecho ustedes cuanto han podido por hacerme desistir, pero mi resolución era irrevocable.»

«Entonces ¿por qué se ha marchado?»

A esta pregunta contesta M. Daudet que ante todo hay que tener presente la impresionabilidad del carácter del ex-presidente y su afán de actividad, que le hacía insostenible el papel enteramente pasivo del alto puesto que ocupaba.

«Se impacientaba por no poder tener iniciativa ni hacer prevalecer sus ideas, y al mismo tiempo, por rara contradicción, repugnábale ejercer todos los derechos que la Constitución le confería.

«Por otra parte, los ataques de los periódicos le tenían exasperado. Mil veces había dicho a M. Dupuy:

«Estoy indefenso. Cuando lo derrotan a usted, yo me iré también.

«Por Dios, señor presidente—le decía M. Dupuy—no lea Vd. los periódicos.

«Pero era esta una debilidad que no podía vencer. Quería leerlos, y los leía todos, ayudándole en este empeño el personal de su gabinete civil, que le señalaba los pasajes más injuriosos, y los comentaba con él, fomentando así su irritabilidad y su disgusto.

«Ni uno solo de los insultos publicados contra él ha pasado sin que él lo viera, como tampoco ninguna de las amenazas anónimas que diariamente se recibían en el Eliseo, dejó de llegar a su conocimiento.

«M. Daudet está conforme con las censuras lanzadas contra el personal civil que rodeaba a M. Casimir-Perier, que por su torpeza le enajenó muchas simpatías, pero dice que no es exacto que le hayan negado al presidente Leon Say, su pretexto de que no era día de audiencia. Pero lo esencial es que contribuyeron a aislarlo, y de este modo sin oír a la gente y no leyendo más que los ataques de los periódicos, llegó a creerse impopular y a formarse una idea completamente falsa de su situación.

«La idea que continuamente le dominaba era la de que se encontraba sin defensa contra las amenazas y los insultos de que era objeto diariamente.

«M. Dupuy le aconsejó que presentara un proyecto de ley sobre la prensa. Si las Cámaras lo desecharan, podía hacer uso del derecho constitucional y exigir segunda discusión. Si por segunda vez era derrota-

do, entonces estaría justificada la dimisión.

«Pero M. Casimir-Perier estaba resuelto a marcharse, sobre todo antes que tener que gobernar con los radicales, no sintiéndose bastante fuerte para luchar contra ellos con las armas que le daba la Constitución.

«Así, cuando la derrota del ministerio Dupuy le obligaba a llamar a los que miraba como sus principales enemigos, no hubo medio de hacerle dilatar por más tiempo la realización de una idea largamente meditada de antemano.

«Tal es, por ahora, y no puede negarse que es bastante lógica, la última explicación de la retirada de M. Casimir-Perier.

Proceso del general Fuentes

Probable es que hoy se haya reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno, para resolver el incidente a que ha dado lugar el dictamen del auditor del primer cuerpo de ejército, que califica de delito común el cometido por el general Fuentes al agredir al embajador del Sultan.

«Parece que el fiscal del Supremo de Guerra entiende, por el contrario, que el hecho de autos está comprendido en el artículo 137 del Código penal militar, que castiga con reclusión en un castillo de uno a seis años este delito, del cual ha de entender, por lo tanto, el Consejo de guerra de oficiales generales.

«De este asunto trataron ayer los señores Canalejas, marqués de Estella, Bermúdez Reina y ministro de la Guerra, en una conferencia que celebraron en el Senado, mientras estaban reunidas las secciones, teniendo a la vista el Código militar.

«El art. 154 del Código Penal, dice:

«El que violare la inmunidad personal ó el domicilio de un monarca, ó del jefe de otro Estado, recibidos en España con carácter oficial, ó el de un representante de otra potencia, será castigado con la pena de prisión correccional.»

«Para mayor claridad debe tenerse en cuenta que el capítulo III del Código Penal, que tiene el título de *Delitos contra el derecho de gentes*, tiene un art. 153 que pena con prisión mayor las lesiones leves inferidas a un monarca ó jefe de otro Estado residente en España.

«Del estudio comparativo que se ha hecho del Código penal militar español con el de otros países, resulta que el delito cometido por el general Fuentes está castigado en el nuestro con mayor severidad que en los demás.

«El de Bélgica, que es el más fuerte, limita la reclusión a tres años.

«Por lo que hace al procedimiento que se sigue en el Supremo de la Guerra, creen algunos que este alto cuerpo opinará como su fiscal; pero personas de gran autoridad en materias jurídicas, creen aplicable al caso el referido artículo 154, y por tanto, que el general Bermúdez Reina ha hecho muy bien en enviar al Consejo Supremo de la Guerra la causa instruida al general Fuentes, y se cree asimismo que este alto cuerpo continuará entendiendo en el asunto.

Decorosa parsimonia.

Dice *El Tiempo*:

«No es esto que creamos que se debe hacer obstrucción en las cuestiones de Ultramar; pero si entendemos que las precipitaciones que se piden son de todo punto inconvenientes y antipatrióticas, y que las Cortes del reino y los diputados de la nación no están en el caso de resolver las más importantes cuestiones relacionadas con la administración de las provincias de Ultramar al paso que quieran marcarles esos periódicos que dedican durante muchos días planes enteros a relatar los crímenes y a describir las babuchas de Sidi Brisha, y quieren ahora que sean ley, á escape, las reformas de Cuba.

«Tengan, pues, los que quieren que marchen las cosas al compás de su voluntad un poco más de calma. Vótense las reformas en buen hora, pero que las Cortes sepan lo que votan y mediten y estudien sus consecuencias.»

Noticias de sociedad

Muy concurrida estuvo ayer tarde la recepción de los señores duques de Béjar, en cuyos salones bailó la gente joven hasta cerca de las ocho de la noche.

«La duquesa de Béjar atendía con gran complacencia y amabilidad a todos los concurrentes, secundada en tan grata tarea por sus hijas, la encantadora Inés Roca de Togados, la marquesa de Peñafiel y las señoras de Aguilera (D. Domingo) y de don José Escribá de Romani.

«El comedor, en cuyos muros admiranse magníficos retratos de los reyes y príncipes de la Casa de Austria, estaba adornado con esquisito gusto.

«El té estuvo espléndidamente servido.

También ha resultado brillante el último jueves de la condesa de Macedo, la digna consorte del ministro de Portugal. Asegurábase allí que antes de Carnestolendas se bailarían en la amplia casa de la calle de Atocha, aguardándose únicamente para hacer los convites, la llegada de un *colliton* procedente de París.

«No citamos nombres propios de los que concurrieron a esta reunión, como a la anterior, porque con ligeras variantes, son los mismos que con frecuencia estampamos en estas revistas, y es posible que la repetición fastidiara a nuestros lectores.

«La recepción en la embajada de Ingla-

terra creese tendrá lugar la semana próxima.

«Se encuentra ya mejor, por fortuna, la distinguida condesa de la Corzana, y también fuera de peligro la marquesa de Valdeiglesia.

«Quien se encuentra en cama hace unos días es la duquesa de Dénia; pero su enfermedad no ofrece síntomas alarmantes, calificándola los facultativos de *grippe*.

«Su hermana la marquesa de Viana adelanta rápidamente en su restablecimiento. Quien ha vuelto a agravarse en su dolencia es el señor marqués de Sardoal.

«El baron Wedel, ministro de Suecia y Noruega, y su distinguida consorte, se instalarán por ahora en un cuarto bajo de la calle del Prado—casa de los señores de Soriano—en vista de que no es posible restaurar pronto el hotel que antes ocupaban, y en el que hubo un incendio aún no hace muchos días, como recordará el lector.

«La rica y bella señora bilbaina, viuda de Gurtubay, establecerá su residencia en Madrid, proponiéndose comprar un hotel, y mientras tanto reside en el hotel de París.

La embajada marroquí

«El representante de Marruecos, agradecido a las atenciones de que está siendo objeto por parte de la sociedad madrileña, se propone dar algunas fiestas en el hotel de Rusia, en obsequio de sus recientes amigos.

«Ayer tarde, día de fiesta para los moros, se verificó la primera de estas recepciones. A ella asistieron los condes de Casa-Valencia, con su hija María Teresa; el general Martínez Campos, con su señora e hijas; las señoras de Figueroa y Kirkpatrick, los Sres. Figueroa y Kirkpatrick, Zugasti, Saavedra, Orfila y Ovilo y los que componen la embajada.

«M. y Mad. Bell dieron una sesión de presditiación, que fué muy del agrado del público tan distinguido y selecto.

«El secretario de la embajada Sidi Soliman, ha compuesto unos versos, que se leyeron en esta reunión, traducidos por don Manuel del Palacio, que dicen así:

«*A María Teresa A....*
Yo vi en Madrid a una joven,
en cuya voz hay cadencias
de piano, y cuyo tallo,
cual la palma, se cimbraba.

«Para atraer corazones
tiene del ímán la fuerza,
y su apostura y su gracia
dan envidia a las sirenas.

«El cisne esconde su cuello
siempre que la ve de cerca,
y las luces de sus ojos
las del talco avergüenzan.

«¿Quien es la niña dichosa
de tales encantos dueña?
Olvidar no puede el árabe
su nombre: María-Teresa.

«Bendito Allah, ya que El solo
semejantes seres crea!
El su hermosura conserve
y su destino proteja.»

«Los versos fueron muy celebrados. Los invitados fueron obsequiados con té aromático, pastas y dulces, haciendo los moros los honores de la casa con exquisita galantería.

«Prosiguieron ayer las conferencias entre el ministro de Estado y el embajador del Sultan, y luego estuvo el Sr. Groizard en casa del presidente del Consejo para darle cuenta del curso de la negociación.

«Tratadas ya las líneas generales, procederán en las entrevistas sucesivas a puntualizar con todas las fórmulas de rubrica las condiciones del arreglo, que habrá de ultimarse muy pronto, porque la embajada saldrá de Madrid lo más tardar el día 18 del corriente.

LOS PUERTO-RIQUEÑOS y las reformas de Ultramar.

«Algunos diputados de Puerto-Rico trabajaron ayer bastante para que se discutiera esta enmienda:

«Art. 2.º El régimen del gobierno administrativo civil de la isla de Puerto-Rico se acomodará a lo dispuesto en esta ley para la isla de Cuba, sin otra diferencia que reducir a 18 el número de vocales que han de componer el Consejo de administración.»

«La firman los Sres. Aguilera (D. A.), García Gomez, Requejo, García Prieto, Liano, Montilla y Alvarez Capra.

«Se presentó además este

«Artículo adicional. Igualados el régimen y administración de Cuba y Puerto-Rico por esta ley, serán también iguales, desde su promulgación, en Cuba y Puerto-Rico, las cuotas electorales para las elecciones municipales, provinciales, consejeros de administración y diputados a Cortes.—Miguel Moya.—Francisco de A. Pacheco.—Alberto Aguilera.—Augusto Comas.—J. Sanchez Guerra.—Carlos Groizard.—Arias de Miranda.»

«En vista de estos entorpecimientos, el Sr. Romero Robledo habló con el Sr. Abarzuza, y éste con los Sres. Montoro, Lastres y Amblard.

«Algunos proponían, como solución, que se prescindiese por completo de Puerto-Rico para que saliese cuanto antes el proyecto para Cuba, y autonomistas y refor-

mistas presentaban toda suerte de combinaciones para evitar que la reaccion se operase entre los diputados de la isla que están callados, pero que disienten de la fórmula de transacción.

EL TEMPORAL

En San Sebastián reina un furioso temporal que sorprendió ayer a gran número de lanchas pescadoras, cuyos tripulantes fueron recogidos por los vapores de pesca *Oquendo*, *Elcano* y otros.

Algunas lanchas pudieron ser remolcadas; pero la violencia de las olas las estrella contra el casco de los vapores ó las hacia chocar entre sí haciéndolas trizas.

En Pasajes y Guetaria, se han perdido 10 lanchas, cuyos fragmentos arrojó el mar en la Zurriola.

Como además de las lanchas se han perdido las redes y aparejos, muchas familias quedan completamente arruinadas.

Faltan otras lanchas; pero se supone que hayan ganado distintos puertos remolcadas por los vapores de pesca.

Sigue la crecida del Guadalquivir. En Sevilla, á causa de las lluvias, están paralizados los trabajos.

El puerto está cerrado á la navegacion.

En Cádiz entraron ayer de arribada forzosa algunos barcos de pesca, á causa del imponente estado del mar.

Mensaje de un naufrago.
En aguas del Ferrol se ha encontrado una botella conteniendo un papel firmado por el capitán del vapor *Adolfo*.

Dicho papel anuncia la pérdida del buque, ocurrida en la costa del Cantábrico el día 24 de Enero, á consecuencia de un choque con otro vapor inglés, llamado *Rigollette*.

La tripulación de los citados buques se ha ahogado.

El capitán del *Adolfo* se despide de su mujer é hijas.

La comandancia de Marina hace averiguaciones.

Redencion del servicio militar
Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real órden, disponiendo lo siguiente:

1.º Se proroga hasta el día 28 inclusive del mes actual el plazo que para redimirse á metálico concede el párrafo primero del art. 153 de la ley de reclutamiento y espira el 8 del actual.

2.º Los comandantes en jefe y capitanes generales de los distritos, dispondrán de la mayor publicidad á la presente disposicion, dejando sin curso cuantas instancias se promuevan en solicitud de que se amplie el nuevo plazo que ahora se concede, sean cuales fueren las causas ó pretextos en que funden los interesados su peticion.

Los militares dementes.
Con motivo del ruego que dias pasados hizo en el Congreso el Sr. Ochando para que se reformara el real decreto de 1895 del ministerio de la Gobernacion, á fin de evitar que los jefes y oficiales del ejército, dementes, tengan que esperar varios años la terminacion de los expedientes judiciales, *La Correspondencia Militar* del día 6, dice que el Sr. Ochando manifestó en dicha sesion que la declaracion de demencia del general Sr. Fuentes, incumbia á la accion civil, y que por tanto correspondia á los médicos forenses.

Esto no es exacto. El general Sr. Ochando manifestó que como dicho decreto exige la formacion de expedientes judiciales ante los jueces de primera instancia, y son varios en Madrid los jefes y oficiales que se encuentran esperando muchos años la terminacion de estos expedientes, ocupando locales poco á propósito en el hospital Militar y continuando en sus puestos en las escalas de las armas con perjuicio del presupuesto de Guerra y de la marcha de dichas escalas, tendia que el gobierno debia reformar aquel decreto, capacitando á los juzgados militares para sustituir á los juzgados de primera instancia en estos expedientes de jefes y oficiales y tropa del ejército activo, ó que el ministerio de Gracia y Justicia estimulara á los jueces de primera instancia para que presten á estos expedientes más cuidado y los impriman actividad, ó que se crease un manicomio militar para recluir en él á los individuos del ejército con fondos del presupuesto del ministerio de la Guerra.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA
DE LA «AGENCIA FABRA.»

Una explosion.
Paris 8 (5:30 t.)—La caldera de una fábrica de fundicion de metales, establecida en Joinville, ha hecho explosion en la tarde de hoy. El portero y dos muchachas resultaron muertas, y heridas otras siete personas, algunas de suma gravedad.

Cámara francesa.
Paris 8 (6 tarde)—Recibido el 9.—Cámara de los diputados.—Se aprueba la proposicion del Sr. Mesureur, presidente de la comision de trabajos, pidiendo que se autorice una informacion legislativa sobre dicho proyecto.

Tambien se aprueba por unanimidad el proyecto del presidente del Consejo, señor Ribot, pidiendo un crédito de 30 000 francos para socorrer á las familias de las victimas ocasionadas por la catástrofe de Montceau-les-Mines.

Despues se repausa la discusion de los presupuestos.

La guerra chino-japonesa y el Emperador Guillermo.
Berlin 8 (6 tarde)—Recibido el 9.—El Emperador dará esta noche una importante conferencia delante de numeros militares sobre la cooperacion de los ejércitos de

mar y tierra, sirviéndole de base las operaciones de la guerra chino japonesa.

Lo del Congo.
Bruselas 8 (9 noche)—Recibido el 9.—El diputado Sr. Lorand ha interpelado hoy al gobierno sobre la cuestion del Congo. El ministro de Negocios extranjeros, dijo que muy pronto presentará en la Cámara el proyecto aprobado el tratado de 9 de Enero; pero que hasta entonces se negaba á entrar en discusion.

El oro.
Washington 9—En el Mensaje dirigido al Congreso por el presidente de la República, Sr. Cleveland, se anuncia que, con objeto de mantener las reservas del oro en el Tesoro, el gobierno está negociando con casas formales la compra de 65 millones en oro, con ayuda de la emision de 6.240.000 bonos al 4 por 100, pagaderos en especies metálicas y de duracion de treinta años.

El vapor «Gascuña».
Paris 8 (11 m.)—A las nueve y media de la mañana de hoy no se tenía noticia alguna del vapor trasatlántico *Gascuña*, cuya suerte empieza á motivar verdadera inquietud.

Paris 8 (6 tarde)—Recibido el 9.—Hasta las dos de la tarde se han estado esperando en la Compañía Trasatlántica noticias del paradero del vapor *Gascuña*.

La inquietud aumenta por momentos, temiéndose una nueva catástrofe.

La Compañía ha ofrecido que comunicará inmediatamente á la prensa cualquier noticia que se reciba respecto del referido trasatlántico.

Centenares de personas acuden constantemente á las oficinas de la Compañía, ansiosas de conocer la suerte que pueda haberles cabido á los individuos de sus familias.

Paris 9 (11 mañana)—A las diez de la mañana no había recibido todavía la Compañía Trasatlántica francesa ninguna noticia sobre el paradero del vapor *Gascuña*, acentuándose cada vez más el temor de una horrible catástrofe.—*Fabra.*

LA CRISIS OBRERA

En la provincia de Cádiz la situacion de los obreros continúa agravada. Los Ayuntamientos hacen grandes esfuerzos para socorrerlos.

Se calcula en más de 40.000 el número de operarios á quienes se socorre diariamente en los pueblos donde hay crisis obrera.

El gobernador civil ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular diciendo que, en cumplimiento de órdenes recibidas, no elevará á la superioridad exposiciones pidiendo socorros, porque el gobierno carece de recursos.

En Oviedo los obreros han acudido en manifestacion al gobierno civil pidiendo trabajo, pues á consecuencia del temporal están paralizadas las obras.

El gobernador ha conferenciado con el ingeniero jefe de obras públicas, á fin de estudiar la manera de resolver el conflicto.

En Badajoz el alcalde ha convocado á los labradores, propietarios, industriales, comerciantes y otros representantes de las clases sociales para arbitrar recursos con objeto de socorrer á los jornaleros.

Se ha acordado una suscripcion diaria mientras dure la crisis, y se espera de ella buen resultado.

Academias y Sociedades.

Ateneo.
Anoche se reunió la seccion de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para continuar la discusion del tema «Vacunacion antídídrica».

Hablaron los Sres. Carracido, Codina y Ubeda, que fueron muy aplaudidos.

Esta noche dará el Sr. Puyol con el aparato de proyecciones su anunciada conferencia sobre el tema «Los monumentos de Leon».

Mañana domingo, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar la primera de las conferencias histórico-musicales que ha de explicar el Sr. D. Felipe Pedrell, y cuyo tema es el siguiente: «La música homofona.—La música polifona.—Advenimiento de la música armónica ó moderna.»

Academia de Ciencias Morales y políticas.
Este centro llama á los poseedores de los resguardos respectivos á las Memorias que se presentaron al último concurso del «Premio del Conde de Toreno» con los lemas *Labor improbus omnia vincit*, *Sub lege libertas* y *Omnia mutantur nihil interit*, para que se sirvan acudir á la secretaria de dicha corporacion, hasta el día 28 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, á fin de enterarles de un particular que les interesa, advirtiéndoles que la Academia, en su resolusion, prescindirá del que no acuda oportunamente.

Círculo Mercantil.
En esta Sociedad se reunió anoche la comision gestora de los asuntos relativos á la suscripcion patriótica hecha á favor de las victimas de Melilla, para acordar la manera de repartir los fondos entre los muertos y las familias de los muertos.

Para llevar á efecto el reparto se nombró una comision ejecutiva, compuesta de don Pedro Ortiz, presidente de este Círculo; Sres. Palacios y Casamayor, tesorero y secretario del mismo; marqués de Peralas y García Nadales, y además una representacion de la prensa.

Fiestas en Marsella.
La *Sociedad de turistas del Mediodía de Francia* ha organizado un certamen de orfeones, músicas y bandas de trompetas que debe celebrarse en Marsella los dias 1, 2 y 3 de Junio próximos.

Las recompensas que serán concedidas á las sociedades musicales que tomen parte en el certamen, y que consistirán en medallas, objetos de arte y premios en metálico, representan más de 30 000 francos.

El jurado lo formarán los músicos más notables de Marsella.

AL MENUDEO
Ladron de equipajes.
A instancia del jefe de la estacion del ferrocarril de Sevilla á Cádiz ha sido detenido en la primera de las citadas capitales y conducido á la cárcel un empleado de dicha linea, por sospecharse que se dedicaba á extraer de los equipajes que conducian los trenes cuantos objetos de valor contenian aquellos.

En poder de dicho empleado se han encontrado muchas alhajas y gran número de llaves de varias clases con las cuales se supone que abria los baules y maletas mientras los trenes iban en marcha.

Los matadores de un bandido.
Dicen de Sevilla que los dos individuos que mataron al famoso bandolero Cencerrita, han sido absueltos por haber estimado el Jurado que obraron en defensa propia.

Un niño ahogado.
En Sevilla un muchacho de ocho años de edad que en vez de ir á la escuela, como le mandaba su padre, se fue al entierro del *Tato*, al pasar de regreso del cementerio por el Campo de los Mártires, cayó al arroyo Tagarète, siendo arrastrado por la impetuosa corriente, en la que desapareció.

Desaparicion.
En Bilbao, desde hace ocho dias, es objeto de comentarios la desaparicion de don Manuel Zulueta, el cual hace más de diecinueve años que estaba empleado en la comandancia de ingenieros ejerciendo el cargo de contador de aquella capital.

El juzgado practica diligencias para averiguar el paradero de dicho señor.

El padre Bernardo.
Ha llegado á Sevilla el padre Bernardo de Andermanti, general de la Orden de capuchinos y grande de España de primera clase.

Relacionase su llegada con la organizacion del convento que los capuchinos tienen en Sevilla.

El Ayuntamiento de Málaga.
El Ayuntamiento de Málaga ha celebrado sesion, acordando, entre otras cosas, la supresion de la farmacia municipal, pagar un déficit de 10.000 pesetas, dar 125 á un hombre mordido por un perro hidrofobo para que vaya á Barcelona, y acordar que se ponga el nombre de Moreno Carbonero á una calle.

El Comité de Madrid para la Exposicion de Burdeos, del cual ya nos hemos ocupado, ha nombrado delegado de dicho Comité en Jerez, al cosechero D. Rafael García del Salto para excitar el entusiasmo de los vicultores y demás industriales de dicha localidad, contribuyendo de este modo al éxito de la industria española en la referida Exposicion que se abrirá el 1.º de Mayo próximo.

La «Nautilus»
Cádiz 8 (11 noche).
Salió la *Nautilus*; al llegar fuera del puerto, faltóle viento, imposibilitándole seguir su marcha.

Permanece anclada, esperando viento favorable.—*Mencheta.*

Fin de un conflicto.
Telegrafian de Cádiz que en una conferencia que han celebrado en el Gobierno militar el presidente de la Diputacion y los gobernadores civil y militar, ha habido perfecta armonia.

Puede por lo tanto considerarse terminado el conflicto que se habia suscitado á consecuencia de lo ocurrido en el hospital.

El Ochoando.
Casas Ibañez 7 (6 tarde)
Despues de imponente manifestacion, á la que ha concurrido todo el pueblo, se han reunido en fraternal banquete más de cuarenta personas de todas las clases sociales de este pueblo, acordando felicitar al señor Ochoando por su merecido ascenso á teniente general.—*Juan Cantero.*

Testamento falso.
El juicio comenzado anteayer por la supuesta falsedad de un testamento continuó ayer, y se suspendió á poco de comenzar á petición del fiscal, Sr. Minguez.

La causa de la suspension fué el creer el mencionado señor fiscal que el sumario no se ha instruido con escrupulosidad, y que debe volver al estado en que dejaron de practicarse diligencias que eran necesarias.

Como rumor consignaremos que se teme, por persona conocedora de este asunto, que al practicarse las referidas diligencias resulte de ellas responsabilidad para algun dependiente de la curia.

Servicio telefónico.
Son injustas las censuras que *La Epoca* dirige al director general de Correos á propósito de la clausura de la estacion telefónica de San Martín de Valdeiglesias.

El Sr. Barroso se ha limitado á cumplir lo que dispone el artículo 6.º del real decreto de 29 de Enero de 1889, decretando la clausura de aquella estacion municipal despues de haber conminado repetidas veces al Ayuntamiento para que cumplierse sus obligaciones y evitase las continuas quejas que el centro de Madrid formulaba contra aquel servicio.

El culpable, pues, de la clausura de la estacion es el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, cuya intervencion ha tenido completamente abandonadas las cuentas del servicio telefónico.

El canje en Puerto Rico.
El Sr. Abarzuza viene haciendo tiempo estudiando una solucion que remedie aquellos intereses que se consideran perjudicados por no hacerse el canje de la moneda mejicana en Puerto Rico.

El ministro de Ultramar confia en poder la presentar á la mayor brevedad, teniendo en cuenta los ruegos que en tal sentido le han dirigido en varias ocasiones los diputados por aquella Antilla.

Reformas en la ensenanza.
La comision ejecutiva de padres de estudiantes de segunda ensenanza ha entregado anoche al señor ministro de Fomento, por quien ha sido recibida en audiencia, una solicitud en la que piden que se decla-

re gubernativamente y de una manera terminante si los alumnos que empiezan sus estudios por el plan de 1880 tienen ó no derecho á continuarlos por el mismo, con el fin de si la resolusion fuere negativa, poder utilizar la via contenciosa contra los reales decretos de reforma del Sr. Groizard y de adaptacion del Sr. Puigcerver, en cuyas partes dispositivas no se ha hecho declaracion concreta acerca del mencionado derecho.

Banquete militar.
En el Casino Militar se celebrará el día 18 del actual el primer banquete de los que han de celebrarse mensualmente, y al que serán invitados los representantes de la prensa.

Los señores socios que deseen asistir pueden inscribirse en las listas abiertas en secretaria.

El precio del cubierto es de 750 pesetas. La comida será á las ocho de la noche.

Celos mal reprimidos.
Cuando ayer tarde era mayor el número de paseantes por el *pinar*, se produjo una explosion... de celos mal reprimidos, entre un caballero y una hermosa señora, cuyo nombre corresponde á las letras M. V.

Declábase entre los curiosos, que rodeaban el grupo, que la encantadora M. era la esposa del caballero en cuestion, del cual habia sido separada para ser depositada, mientras se termina el pleito que se instruye por divorcio.

Añadiase que el motivo de lo ocurrido fué que, segun el esposo, su señora no debia pasear estando en depósito.

Aparte los comentarios que en el lugar de la ocurrencia se hicieron, el suceso no tiene importancia más que para M. y su marido.

El Sr. Laganilla.
El diputado Sr. Laganilla fué obsequiado anoche en Palencia con una serenata.

A petición del público salió al balcón, dirigiendo algunas frases en defensa de los intereses agrícolas.

El diputado por Palencia fué muy aplaudido.

Acciones del Banco.
La direccion general de Contribuciones ha resuelto, con motivo del recurso de alzada de un accionista del Banco de España, que las rentas ó utilidades anuales producidas por las acciones del Banco, deben servir de base para la exaccion del impuesto de cédulas personales, sin que la eventualidad de esas rentas, alegada por el accionista, y que acompaña á todas las industrias, pueda tomarse en cuenta, porque las acciones del Banco, que constituyen renta de producto de bienes, y las de minas, que tienen analogia, representan base para la exaccion del impuesto de cédula.

Banquete.
En Fornos se verificó anoche el banquete con que el Sr. Gamazo obsequió al presidente y diputados provinciales de Valladolid y algunos otros íntimos del ex-ministro de Hacienda.

Consejo de Instruccion pública.
Este Consejo ha propuesto ya los tribunales de oposiciones á cátedras: de alemán de las escuelas de Cádiz, Granada, Santiago y Valencia, y de aritmética y geometria del dibujante de la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza.

Ha sido jubilado el catedrático del Instituto de Santander, D. Marcelino Menéndez Pinar.

El Consejo ha acordado que las vacantes de las cátedras que sean únicas en la Península se provean por oposicion y se anuncien sin expresar la época prevenida por el real decreto de 23 de Julio de 1894.

Libros de texto.
El *Resúmen* dedica un artículo al director de Instruccion pública, Sr. Vincenti, llamándole la atencion acerca de los libros de texto, y discutiendo si son ó no propios para la segunda ensenanza algunos que se dan para la asignatura de latin.

El Sr. Vincenti ni puede ni ha podido hacer más con respecto á la materia, que formar la estadística de las obras de texto, publicada en un tomo que dirigió con un preámbulo al Sr. Groizard.

Hundimiento.
Berlin 9 (3 mañana)—Un despacho de Gefe (Suecia), anuncia que en Hofors se ha hundido el techo de un taller, bajo la presion de enorme cantidad de nieve, habiendo resultado 12 muertos y 11 gravemente heridos.

Nuevo gobierno.
San Juan de Terranova 9—Ha quedado constituido el nuevo gabinete bajo la presidencia del Sr. Whiteaway.

Buenas piernas.
Lisboa 9—Un anarquista apedreó ayer los escaparates de dos tiendas en una de las principales calles de esta poblacion, causando destrozos por valor de 2 000 francos.

No obstante la persecucion de algunos agentes de policía, logró escaparse, gritando: ¡Viva la anarquía!

Todavía no se ha logrado su captura.

Tarifas de aduanas.
Lisboa 9 (11 mañana)—El gobierno promulgó el decreto de la ley reformando las tarifas de aduanas.—*Fabra.*

La plaza de Chefá.
Shanghai 9—La caballería japonesa ocupa todos los caminos de las cercanías de Chefá.

El ejército japonés está haciendo prepa-

El Consejo de Instruccion pública es á quien corresponde cumplir con las disposiciones del decreto de 16 de Setiembre, relativas á la formacion de listas de libros declarados aptos para la ensenanza.

Como se comprende, ésta es una cuestion muy delicada, puesto que se refiere, de una parte á la libertad profesional y á la independencia del criterio científico del profesor, y de otra al influjo que debe ejercer el Consejo de Instruccion pública sobre las obras que han de servir para la ensenanza, si es que han de llevar la sancion oficial.

Cátedra vacante.
No tiene razon en asegurar nuestro colega *El Globo* que se halla vacante en el Instituto del Cardenal Cisneros la cátedra de Historia universal. El catedrático numerario es el Sr. D. Manuel Merelo, el cual, por cierto, desempeña la clase sin otras retribuciones que los siete quinientos y demás derechos académicos. Porque el senador citado cobra los haberes que por clasificación le corresponden, que creemos son 30 000 pesetas.

Respecto á si la cátedra la desempeña un auxiliar, será por enfermedad del señor Merelo, pero su libro está de texto.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audel.

Noticias de Roma.

La fiesta de la Candelaria.—La señora *Merry del Val*.
La Fiesta de la Purificacion se ha celebrado este año en Roma con gran solemnidad en la Basílica de San Pedro.

El Padre Santo bendijo los cirios que se le presentaron, enviando despues algunos de ellos, verdaderamente magníficos, á los embajadores, Cardenales é Institutos religiosos.

El Papa Geracio I fué quien instituyó esta festividad en Roma en 494, evocando la oferta de la Virgen María al presentar al niño Jesus en el templo. En los primeros tiempos, la procesion de los cirios bendecidos iba desde la iglesia de San Adriano en el Foro Romano, hasta la basílica Siberiana, pontificando en dicho día los Papas en el panteon de Agripa, convertido hoy en Santa María de los Mártires.

Despues se celebró la fiesta en la capilla Sixtina en el pontificado de Benedicto XIV, hasta que Gregorio XVI la fijó en nuestro siglo en la Basílica de San Pedro.

Cuentan las crónicas que el pensamiento de los Pontífices Geracio y Justiniano al instituir esta solemnidad religiosa, fué sustituir las fiestas paganas que se dedicaban todos los años en el mes de Febrero al dios Pan y á la diosa Ceres.

En estas fiestas del pueblo romano tenían lugar escenas escandalosas. Muchos hombres recorrian la ciudad desnudos y golpeaban con pieles de carnero á las mujeres que encontraban, como augurio de fecundidad y de felicidad en sus alumbramientos.

Esta costumbre fué sustituida despues por una procesion con cirios que las matronas romanas hacian en honor de la diosa Ceres.

Entre las audiencias que el Padre Santo ha concedido en los últimos dias, ofrece especial interés la otorgada á la señora *Merry del Val*, esposa del embajador de España, quien, acompañada por su hija, presentó al Padre Santo un modelo en pequeño de la estatua del Sagrado Corazon, ofrecida que las damas españolas hijas de María dedican á la basílica de San Joaquin, dedicada á Leon XIII con ocasion de su jubileo episcopal.

La estatua, obra del escultor romano Quattrini, es una bella obra de arte. Así la distinguida dama enlaza sus obras piadosas con la serie de fiestas que ha abierto en los salones del palacio de España todos los principios del mes de Febrero, siendo su principal objeto animar un tanto la sociedad de Roma en este invierno por muchos conceptos tristes, y contribuir así, en lo que le es dado, al alivio de las clases que tanto sufren, cuando teatros tan antiguos como la Argentina y palacios tan lujosos como los del príncipe Borghese y otros están cerrados.

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»
Desagravio á Francia.
Río Janeiro 9—El gobierno ha quitado el mando y probablemente someterá á un Consejo de Guerra al almirante Goncalves, comandante que fué de la escuadra en la última guerra civil, como satisfaccion á Francia por el asesinato del ingeniero francés Sr. Buette.

Hundimiento.
Berlin 9 (3 mañana)—Un despacho de Gefe (Suecia), anuncia que en Hofors se ha hundido el techo de un taller, bajo la presion de enorme cantidad de nieve, habiendo resultado 12 muertos y 11 gravemente heridos.

Nuevo gobierno.
San Juan de Terranova 9—Ha quedado constituido el nuevo gabinete bajo la presidencia del Sr. Whiteaway.

Buenas piernas.
Lisboa 9—Un anarquista apedreó ayer los escaparates de dos tiendas en una de las principales calles de esta poblacion, causando destrozos por valor de 2 000 francos.

No obstante la persecucion de algunos agentes de policía, logró escaparse, gritando: ¡Viva la anarquía!

Todavía no se ha logrado su captura.

Tarifas de aduanas.
Lisboa 9 (11 mañana)—El gobierno promulgó el decreto de la ley reformando las tarifas de aduanas.—*Fabra.*

La plaza de Chefá.
Shanghai 9—La caballería japonesa ocupa todos los caminos de las cercanías de Chefá.

El ejército japonés está haciendo prepa-

CONGRESO
Abierta la sesion de hoy 9 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Asuntos varios.
Los Sres. Gamazo (D. T.) y Camison apoyan proposiciones de ley sobre construcion de carreteras.

El señor marqués de *Monistrol* apoya otra de un ferrocarril de Olot á Figueras.

El Sr. *Barrio y Mier* defiende una proposicion de ley, concediendo un crédito extraordinario de un millon de pesetas, con destino á remediar los males y daños que ha ocasionado á muchos pueblos el temporal de nieves.

Tambien habla en favor de otra proposicion, pidiendo que á la vinda del catedrático carlista Sr. Estrada, se le abomen las pagas que dejó de percibir durante su emigracion.

La «gripe»
El Sr. Aguilera (D. A.) pregunta al señor ministro de la Gobernacion si es verdad que la *gripe* hace los estragos en Madrid que la prensa dice, deseando que el Sr. Capdepon declare si dicha dolencia

ofrece los caracteres de epidemia con que otras veces se ha presentado, y ruega que excite el celo del presidente de la Diputación para que se habiliten en el hospital de la Princesa algunos pabellones, a fin de que puedan ser trasladados á ellos algunos enfermos del Provincial.

El señor ministro de la Gobernación contesta que desgraciadamente ha habido buen número de enfermos de la gripe, pero que ya en descaño dicha enfermedad, que no se ha presentado este año con carácter epidémico, y enumera las medidas adoptadas para combatirla y aprovecha la coyuntura para elogiar la conducta que el año 90 siguió el Sr. Aguilera, gobernador, ante la epidemia de la gripe.

El Sr. Aguilera agradece las palabras del Sr. Capdepon, y manifiesta que es anti-humanitario y anti-higiénico, que en la actualidad existan en el Hospital Provincial 1,500 enfermos, cuando no hay cabida más que para 800.

El Sr. Lina se asocia al ruego del señor Aguilera, y habla de la generosidad y sentimientos caritativos del pueblo de Madrid en cuantas calamidades le han azotado. El señor ministro de la Gobernación está conforme con las manifestaciones del Sr. Aguilera, y vuelve á elogiar los excelentes servicios prestados al pueblo de Madrid por dicho señor siendo gobernador y el Sr. Mellado alcalde, el año de la epidemia de la gripe, y dice que él reconoce la necesidad de construir nuevos hospitales en la corte.

Añade que efectivamente se ha observado un pequeño aumento en la mortalidad de la corte, que no sube de cinco ó seis defunciones más; pero que desde hace unos días estaba en descenso.

Asuntos de Ultramar.

El Sr. Vila Vendrell ruega al ministro de Ultramar explique á la Cámara lo que sepa del contrabando de armas que se descubrió días há á bordo del vapor Laganda, con destino á la isla de Cuba, y la relación de este asunto con el tumulto que ocurrió en Costa Rica, y en el cual fué asesinado un español por condenar los manejos separatistas.

El Sr. Abarzuza contesta á una pregunta que días pasados le dirigió el Sr. Carvajal y Trellas, manifestando que el general Blanco fué de Mindanao á Manila para asuntos administrativos, regresando en seguida á ponerse al frente de las tropas de operaciones contra los moros, y que el gobierno apoya y da calor á las Ordenes religiosas que tan buenos servicios prestan en aquel Archipiélago.

Está conforme con el Sr. García Molina en que era necesario llevar á Puerto-Rico, para su aplicación, el reglamento de consumos de la Península, y que así lo hará.

Contestando al Sr. Vila Vendrell, dice que efectivamente gracias al celo y actividad del Sr. Murruga, nuestro representante en los Estados Unidos, en Ferdinandina fué registrado el vapor Laganda, descubriéndose armas de fuego, machetes y municiones de guerra, y añade que las autoridades de Cuba y los representantes diplomáticos están alerta para evitar cualquier intenciona, y que los vapores Baracoa y Amadis fueron detenidos también y registrados en Ferdinandina por sospecharse que llevaran contrabando de guerra, cosa que no se los encontró.

Otra vez el canje.

Respecto al canje de la moneda de Puerto-Rico, dice que el gobierno tiene más deseo que nadie de llegar á una solución que satisfaga á la opinión unánime de Puerto-Rico y á los diputados de la pequeña Antilla.

Los Sres. García Molina y Martín Sánchez manifiestan que los diputados quieren más que promesas, que de una vez se resuelva el problema del canje.

El señor ministro de Ultramar replica que los agricultores de Puerto Rico se oponen al canje, y que la prensa de aquella isla reconoce que, si no se ha llegado á una solución, ha sido por culpa de las encontradas aspiraciones, puesto que cuando él propone una solución retroceden los diputados, porque les falta terreno firme en la opinión de aquella provincia antillana, y que ningún partido político apoya el canje.

(Jura el cargo de diputado el Sr. Lopez y Ferrer).

El Sr. García Gomez dice que él tiene una proposición para resolver el problema del canje.

El Sr. Abarzuza declara que no puede aceptar proposición alguna en ese sentido.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban el dictamen concediendo franquicia postal á los diputados á Cortes y senadores, y otros sobre construcción de carreteras.

Las reformas de Cuba

El Sr. Carvajal y Hue consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen, diciendo que en la fórmula de concordia que representan las reformas de Cuba, luchan y pagan las más encontradas tendencias políticas.

Opina que el partido conservador silvestista ha dado pruebas de profesar los más puras doctrinas conservadoras al combatir las reformas, mientras que el ortodoxo es incosecuente al defenderlas.

Manifiesta que era preferible conceder á Cuba los derechos individuales en toda su plenitud.

Critica las facultades soberanas que se otorgan al Consejo, por ilegal y anticonstitucional, pues la soberanía no debe existir más que en las Cortes españolas.

Combate, como republicano conservador, la autonomía que late en estas reformas.

Consigna que en las reformas huelga todo principio democrático, supeditándose en ellas todo al Consejo de administración, organismo inútil, y que solo sirve para alentar los peligrosos ideales de los autonomistas.

Examina las atribuciones y facultades del Consejo, que viene á invadir funciones propias del Estado.

No conozco principio más letal para la unidad de la patria, que querer disgregar los miembros de un mismo organismo, y vosotros, con mano impura y sacrilega, ¡ah! ¡ah!, creáis una soberanía é inular.

El Sr. Morales (D. G.), de la comisión, le contesta diciendo que quien debía replicarle era el Sr. Romero Robledo, pues los ataques del Sr. Carvajal han sido para el partido constitucional.

Le llama político solitario, pero no silencioso, y demuestra la madurez con que se han estudiado las reformas, en lo que han colaborado todos los partidos cubanos con gran patriotismo, nota que sobresale en la fórmula aceptada.

Dice que las funciones que se conceden al Consejo son puramente administrativas y no infringen con ello ningún precepto constitucional.

Que ahora no se trataba de reformas democráticas, sino puramente administrativas, reformas que reclamaba el interés público de la Gran Antilla.

El Sr. Montero expone la importancia que existe entre el proyecto de reformas del Sr. Maura y la fórmula patriótica que hoy se discute, y que ha tenido la gran fortuna de que haya calmado las violentas oposiciones que ocasionó el primitivo, colaborando con desinterés y patriotismo el partido conservador, del que espera que como partido gobernante coopere en justicia, equidad y lealtad al traducir en la práctica las reformas. (Muy bien, muy bien).

Que lo que ellos aspiran es á que en Cuba se cumpla el artículo 89 de la Constitución.

Que estas reformas, comparadas con las de 1870, que llevó á Puerto-Rico las conquistas progresivas de la Península, se verán que están muy limitadas.

Manifiesta que hacia falta llevar á Cuba el sufragio universal, de lo que no se afe pentería, pues el pueblo cubano es entusiasta y correctísimo dentro de la legalidad.

Añade que en Cuba no han faltado nunca buenas leyes, sino que no han sido aplicadas con equidad, prudencia y justicia.

Termina excitando al ministro de Ultramar para que plantee las reformas con levantado espíritu, sin intransigencias y exclusivismos, pues si estas bases, serían nocivas y perjudiciales.

El Sr. Romero Robledo principia á usar de la palabra al retirarse de la tribuna.

SENADO

La sesión de hoy 9 se abrió á las tres y cuarto, presidida por el Sr. Montero Rios.

ORDEN DEL DIA.

Se pone á discusión el proyecto de impuesto arancelario sobre los trigos y harinas extranjeras.

El Sr. Fabié, en nombre de la minoría conservadora, manifiesta que ésta, aunque no está satisfecha con el proyecto, lo votará, porque hay necesidad de resolver pronto cuestión tan interesante.

Hace cargos al gobierno por su conducta vacilante y tardía al proteger á la agricultura en la crisis gravísima porque atraviesa.

Dice que la causa de todo es la profunda división que reina en la mayoría liberal y en el gobierno.

Cree que con el tiempo que se ha dado á los acarapadores de cereales, resultará ineficaz la medida adoptada por el gobierno y presentada á las Cámaras.

El señor ministro de Fomento contesta negando que haya tardado el gobierno en dar solución á la cuestión agrícola, porque ha tenido que estudiarla con el merecido detenimiento.

También niega que haya divisiones en la mayoría, sino opiniones diversas, como siempre que se trata de algún arduo problema económico, que se resuelve en el seno del gabinete por transacciones patrióticas y altos móviles.

Indica también que la agricultura necesita reducir los gastos de producción, y confía en que esto se llegará á conseguir.

Después recuerda, en oposición á ciertas afirmaciones, que en el año de mejores cosechas y de precios más altos ha sido mayor la importación de trigos extranjeros.

Añade que también ha procurado el gobierno, como complemento de su medida, la rebaja en los gastos de transportes de trigos.

El Sr. Lopez Mora, de la comisión, defiende brevemente el dictamen.

El Sr. Fabié, rectificando, lamenta que así como el partido conservador es proteccionista, el partido liberal no tenga sistema económico, según ha dicho el señor ministro de Fomento, pues su historia obliga al partido liberal á ser libre-cambista.

El señor ministro de Fomento manifiesta que estas cuestiones nacionales no se deben resolver con el criterio cerrado de escuela, y se felicita de que el partido liberal no tenga dogma en cuestiones económicas, pues lo contrario sería una gran desgracia para el partido liberal.

El señor conde de las Almenas consume el segundo turno en contra, y hace algunas observaciones como agricultor.

El Sr. Martínez (D. W.), de la comisión, defende el dictamen, porque él contiene cuanto el gobierno puede hacer con justicia en favor de los agricultores.

Después de hablar el ministro de Hacienda, se prorroga la sesión con el propósito de que hoy se concluya la ley.

El gobierno inglés.

Londres 9 (150 madrugada).—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes quedó desechada por 273 votos contra 261 la enmienda del Sr. Jeffreys calificando de insulcientes las explicaciones contenidas en el Mensaje respecto de la crisis agrícola.

Los periódicos de oposición hacen resaltar que en esta votación solo ha resultado una mayoría de 12 votos en favor del gobierno.—Fabra.

El Sr. Gonzalez de la Peña.

Ocupándose La Epoca de las cuentas presentadas al Congreso y de la diligencia con que se ha llevado por la Intervención general este servicio, escribe estas palabras inspiradas en la mayor imparcialidad:

«La justicia nos obliga á consignar el hecho con el aplauso que merece, porque es la primera vez que se ha conseguido cumplir la ley en ese punto, dar satisfacción al país y permitir al Parlamento que, al discutir un presupuesto, pueda tener

en cuenta los resultados definitivos del anterior liquidado.

Este adelanto en la contabilidad revela dos hechos: primero, que después de muchas informaciones, estudios y proyectos, se ha logrado simplificar la rendición de cuentas de modo que se haga con brevedad; y segundo, que la Administración de la Hacienda ha progresado indudablemente, consiguiendo, al fin, lo que hasta ahora no había podido alcanzar.

Nos felicitamos de ello, esperando que el celo é inteligencia, tan merecedores de aplauso, que ha desplegado en el año que acaba de transcurrir la Intervención general, á cuyo frente se halla el Sr. Gonzalez de la Peña, seguirán siendo su norma en lo sucesivo para que continúe existiendo la puntual rendición de las cuentas y forme la general en los plazos que la ley determina, una vez que se ha demostrado que es posible hacerlo, habiendo energía y dominio de la materia.»

Centro de Instrucción Comercial.

Esta Sociedad celebrará mañana una velada en el teatro de la Princesa, á beneficio del Montepío que tiene establecido, en la que tomará parte principal el elemento joven de la misma.

Aguerramos buenos resultados, por el fin benéfico que se propone.

Se expenden localidades en su domicilio, Atocha, 20, segundo.

El señor conde de Estamoso presentó anoche al ministro de Fomento una comisión de todas las escuelas de Bellas Artes, exponiendo al Sr. Puigerver las aspiraciones y necesidades de todo el profesorado artístico.

El ministro se mostró muy benévolo con los deseos expresados, y la comisión quedó complacida. En breve visitarán al ministro de Hacienda en demanda de su incorporación al Estado.

Comedor de la Caridad.

En el día de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 2,766 personas.

Crecida del Guadalquivir

Telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta de que á las doce de hoy llevaba el río Guadalquivir cinco metros 15 centímetros de agua sobre su nivel ordinario, marcando el barómetro 761 y reinando viento SO, caluroso.

Esta noche ha salido para Burgos el gobernador civil de aquella provincia, señor Sainz de Baranda.

El Ayuntamiento de Vigo.

Ocupándose los periódicos de Vigo de la sesión celebrada el miércoles por aquel Ayuntamiento, constituido por conservadores, liberales y republicanos, publican esta noticia:

«Se leyeron cartas del Sr. Urzaiz, agradeciendo los telegramas enviados por la alcaldía, referentes á la aduana y al ferrocarril á Bayona.

Con esta ocasión, el señor alcalde propuso y fué aprobado por unanimidad, que se le dé el nombre de calle de Urzaiz al trayecto entre la calle del Principe al camino en curva de la estación.

El alcalde propuso igualmente que á la calle Real se le dé el nombre de calle de Lopez Puigerver.»

Infanticidio?

Teodora Mayor, de unos cuarenta años de edad, criada de los Sres. Salmean, que viven en la calle de Almagro, núm. 26, tercero, dió á luz esta mañana á un niño que falleció á los pocos momentos. Como el cadáver de éste tiene algunas señales, por las cuales pudiera suponerse había sido extrangulado, los Sres. Salmean denunciaron el hecho al juez de guardia, quien se constituyó esta tarde en dicha casa para instruir las primeras diligencias, habiendo ordenado la detención de Teodora Mayor. Mañana se practicará la autopsia del recién nacido.

Herido en ríñ.

En el paseo de Luchana rieron esta mañana Angel Lopez Caldeiro, panadero, y otro sujeto, también panadero, resultando Angel herido gravemente de una pañalada en el pecho.

El agresor no ha sido detenido.

Desgracia.

Juan Navarro Jimenez, jornalero, estando trabajando esta tarde en las obras del nuevo depósito que se está construyendo junto al cementerio de San Luis, tuvo la desgracia de que se le cayera encima una gran cantidad de tierra que le produjo graves contusiones.

La mortalidad.

Segun los datos oficiales, el día 7 murieron en Madrid 111 personas, y el día 8 101, la mayor parte niños.

BALANCE DEL DIA

Después de un debate en el Congreso sobre la mortalidad en Madrid, suscitado por el Sr. Aguilera, y de otras preguntas relativas á asuntos cubanos, se entabló una vez más un empeñado y prolijo debate sobre el canje en Puerto Rico, notándose que la Cámara principia á impacientarse al ver que los diputados puertorriqueños acaparan con frecuencia las primeras horas de sesión.

El señor ministro de Ultramar ha repetido las ideas tantas veces expresadas, si bien hoy con una claridad y una firmeza, que la mayoría de la Cámara ha oído con sumo gusto.

El Sr. Abarzuza ha demostrado, á juicio nuestro, con tanta elocuencia como lógica, que el problema es embrolladísimo; que en el mismo Puerto Rico las opiniones están muy divididas; que los partidos de gobierno de la Península ninguno acepta la responsabilidad del canje, y que, en suma, no propondrá á las Cámaras ninguna solución mientras no surja en Puerto Rico una opinión densa y uniforme, no solo en cuanto al canje, sino en cuanto al gravámen consecuencia de dicha operación.

Después de este incidente, y entrándose ya en el orden del día, se aprobaron sin discusión varios dictámenes, entre otros el de las lanas y el de la franquicia postal; y luego hizo uso de la palabra el Sr. Carvajal (D. José) para combatir las reformas de Ultramar, no obstante su filiación republicana, desde un punto semejante al tomado por el Sr. Rodríguez San Pedro.

El Sr. Carvajal estima deficiente la ley y la cree poco liberal, en cuanto al censo electoral y á las leyes de administración local; pero cree asimismo que está desprovista de espíritu gubernamental en la organización y atribuciones que se conceden al Consejo de administración.

Después de contestar por la comisión el Sr. Morales, el Sr. Montero, diputado autonomista, usa de la palabra para alusiones, teniendo su elocuente discurso la tendencia de calmar las alarmas del Sr. Carvajal.

También en un razonado discurso defende el Sr. Amblard, como reformista, la ley que se discute.

Del discurso del Sr. Romero Robledo solo podemos decir hoy que las afirmaciones que ha hecho han suscitado gran animación en la Cámara, y presuntamos darán lugar á contradicciones importantes.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que probablemente se arreglará la dificultad creada por las enmiendas ayer presentadas á la ley de reformas de Ultramar, retirando los autonomistas su enmienda sobre el censo electoral, y retirando á su vez los puertorriqueños la enmienda de su iniciativa.

La cuestión de los trigos ha sido tratada en el Senado conforme al detalle que puede verse en el Extracto; y después de exponer los partidos sus ideas, ha sido aprobado el dictamen, que el lunes podrá estar en las columnas de la Gaceta.

Sin discusión ha sido aprobado hoy en el Congreso el dictamen referente á los derechos arancelarios de las lanas.

En dicha Cámara se ha constituido esta tarde la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley creando bases para la de Sanidad, habiendo nombrado presidente al Sr. Aguilera (D. Alberto), y secretario al Sr. Perez Garcia.

Para el estudio del citado proyecto han sido designados ponentes los Sres. Nieto y De Pablos.

El director del ferrocarril directo á Barcelona, Sr. Planas, ha conferenciado esta tarde nuevamente con el ministro de Fomento respecto á la rebaja en las tarifas de transporte de los cereales.

La subcomisión de Presupuestos de Hacienda se ha reunido esta tarde en el Congreso, y ha aprobado la sección de «Obligaciones generales.»

El Sr. Fernandez Velasco anunció que propondrá la supresión del impuesto de consumo sobre el vino, y que el importe de esta rebaja se cubra con un impuesto sobre la deuda pública.

Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE FEBRERO 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 8, Dia 9, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c, Id. fin. mes., Id. fin. próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin. mes., Id. fin. próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1885., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligac. 5 0/0., Id., cedulas 5 0/0., Id., cedulas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, A la vista, A 30 días, A 90 días. Rows include PARIS, LONDRES, Parts 9 (12'05 t.), Londres 9 (1'00 t.).

Premio del oro: 8 50 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Continúa prevaleciendo la demanda y los cambios de los efectos públicos siguen adquiriendo ventaja.

Como en los últimos días, el movimiento de operaciones es importante.

Hoy puede apreciarse la mayor subida del 4 por 100 interior en la contratación á plazo; pues mientras el cambio al contado se ha sostenido en los tipos de ayer con corta diferencia, en las operaciones á fin de este mes la mejora ha sido de 20 á 25 céntimos.

Los cambios con el extranjero tienden á mayor descenso: hoy los francos se han cotizado con el beneficio de 9 40 á 9 20 por 100, y los cheques sobre Londres á 27 60 pesetas libra esterlina.

En las acciones de la Compañía de Tabacos no ha podido sostenerse la mejora obtenida, bajando su cambio, esto es, se han cotizado de 190 á 189 por 100, terminando á 189 50.

Las acciones del Banco de España han perdido en su cambio medio por ciento, pues se han cotizado á 387 50.

El curso de los efectos públicos ha sido el siguiente:

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 74 75, hoy ha girado de 74 70 á 74 80.

A fin de mes desde 74 80 á 74 95.

El 4 por 100 exterior ha subido un cuartillo por 100; esto es, sus cambios, han sido de 83 por 100 á 83 25, f. t. m. cotización.

El 4 por 100 amortizable solo ha tenido el cambio en partida de 83 60, ó sea con 30 céntimos menos que ayer.

Los billetes de Cuba de 1885 de 110 20 á 40; y los de 1890 á 100 05 y á la par.

También se han cotizado las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de 250 pesetas á 66 por 100.

Después de la Bolsa

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 75 20.

Continúa el alza después de cerrada la Bolsa oficial.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 9 (250 tarde). Interior, 4 por 100, 75 27.—Exterior, 4 por 100, 83 45.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1885, 000 00.—Cubas, 1890, 000 00.—Nortes, 27 35.—Colonial, 00 00.—Francia, 25 40.—Orense, 8 90.—Arnis.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Parla 9.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 75 43; 3 por 100 francos, 103 17.

El oro en Buenos-Aires. Buenos-Aires 9.—Precio del oro en el día de ayer, 347.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Febrero 9 (5 tarde).

En el Atlántico, á unas 300 millas al Oeste de las costas de Galicia, se ha formado un mínimo, que ha hecho bajar el barómetro en la mayor parte de la Península y en las Azores.

La isobara de 756 mm pasa por Punta Delgada con Noroeste, Finisterre con Sur y Valencia con Este.

Aumentan las presiones hasta Albacete, donde hay un pequeño anticiclón (767). En el Mediterráneo, cerca de Liorna, se encuentra el mínimo que ayer estaba entre Barcelona y Palma.

La temperatura máxima ayer fué de 19° en Mérida, y la mínima hoy de 5° bajo cero en Segovia.

En Madrid el día ha sido bastante bueno, muy nuboso y aun cubierto con viento flojo de direccion variable.

La temperatura máxima llegó á 7 3, y la mínima á 2 3.

Es probable que el tiempo sea incierto, de tendencia á la lluvia y viento de la region del Oeste.

El director, Arcimis.

CRANADA.

Prima dos tres cuatro cinco es lo que prima dos tres; es animal terete cuatro y una vocal prima es.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana).

Solucion á la charada anterior: NU ME RO SAS.

DE POLO Á POLO

Cómo se corta el vidrio con un hilo.—

Para cortar un tubo, el cuello de una botella ó cualquier otro objeto redondo de vidrio; se toma un pedazo de pedernal que presente una arista ó punta afilada; con ella se marca en el vidrio el sitio por donde se quiere cortar; se toma después un hilo azufrado de bastante longitud, y con él se dan dos ó tres vueltas al cilindro de vidrio, siguiendo el círculo trazado por el pedernal; se prende fuego al hilo así colocado, y se le deja arder hasta consumirse; cuando el vidrio está bien caliente, se vierte agua fria sobre la parte calentada, y en seguida se desprende el trozo que se trataba de separar, tan limpiamente cortado, como si lo hubiera sido con unas tijeras. Siguiendo este procedimiento es como se consigue cortar cintas de vidrio en forma de hélice.

LA ESTADÍSTICA DE LAS CERRILLAS.—Segun los cálculos de un sabio estadista, Europa consume en un solo día 2,000,000,000 de cerillas. Calculando en un decigramo el peso de cada una, resulta el consumo diario de este artículo, en Europa, equivalente á 200,000 kilogramos.

Segun la misma estadística de donde tomamos la cifra anterior, la nación europea que más cerillas consume es Alemania, cuyo gasto es igual á doce diarios por individuo; en Bélgica se consumen nueve por cabeza; en Inglaterra ocho y en Francia seis.

El estadista aludido se limita á enunciar las cifras y no emite hipótesis alguna para explicar estas diferencias, por lo cual diremos nosotros la nuestra.

Es posible que el mayor consumo de Alemania obedezca á la mala calidad del tabaco que allí consumen los fumadores, y á que en la pipa, allí muy generalizada, se apaga el tabaco con mucha frecuencia.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Neu York: Syvester, sin señas.—Raus: Flores, idem.—Málaga: Romualdo Hurdian, Montero, 23.—Avilés: Alfredo Rodriguez, plaza Cubada, cajon numero 151.—Paris: Ayala Madrid, sin señas.—San Roque: Gertrudis Negrotis, Tudescos, 45.—Escoorial: Francisco Coronel, Montero, 17.—Idem F. C.: José, Clavel, 6, segundo derecha.—Orense: Benito Rodriguez, Puertas, 20, principal.—Toledo: José Muro, travesía de San Mateo, 21 ó 29.

Este.—Valladolid: Victoriano Perdiguero, Recoletos, 16.

Norte.—Omenar de Oreja: José Perez, Escuela general de Artes, Palsfox, 14.—Cáceres: Baltasar Flores Mogollo, Fuenarral, 100.—Birence: Gaspar Dates, calle de la Florida, 2, Madrid.

Noroeste.—Castropol: José Ramon de Suanco, Mendizabal, 11, principal.

Oeste.—Siprésena: Jacinto Vicente, Almemdro, 39, tercero.—Jaen: Martinyg Valverde, Sacramento, 7, bajo.

LA MESA DE FORNOS

Comida del 10 de Febrero.

Cubierto de 5 pesetas

Paré de cangrejos. Salmon á la parrilla, salsa tártara. Filete de vaca á la Godard. Cardo al tuétano. Pollo á la Diabla. Dulce. Oajita de Chantilly.

LA GACETA

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Diplomáticos.

Real decreto de Estado ascendiendo á D. Federico Huesc...

Elecciones parciales.

Reales decretos de Gobernación disponiendo que el domingo 3 del próximo mes de Marzo se proceda á elección parcial de un diputado á Cortes en los distritos de Cieza (Murcia), Murcia y Alcaraz (Albacete).

Jubilación.

Real orden de Gracia y Justicia jubilando á D. Faustino Couchillos Crespo, registrador de la propiedad electo de Boltaña.

Abonará de alcances.

Reales órdenes de Guerra reconociendo varios créditos para abonará de alcances y justos suales, correspondientes á individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Billetes hipotecarios de Cuba.

Real orden de Ultramar disponiendo que el día 1.º de Marzo próximo se amorticen 1.200 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, á cuyo efecto en aquel día se encantarán 11.457 bolas, número 1 al 1.845, deducidas de estas las 388 favaroides por la suerte en los 34 sorteos verificadas desde 15 de Setiembre de 1887 hasta 1.º de Diciembre del año próximo pasado.

Noticias teatrales.

Español. Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se verificará en este teatro la última representación del renombrado drama de Lope de Vega 'El castigo sin venganza', que tan extraordinario éxito alcanza todas las noches por la brillante interpretación que obtiene, y tantos aplausos proporcionó á la señorita Guerrero y Sr. Díaz de Mendoza.

Roma. La comedia de 'Mujer y Reina' llevó anoche á este teatro un público numerosísimo que aplaudió con entusiasmo algunas escenas y números musicales de la obra, de Felipe Perez y del maestro Rubio.

que aplaudió con entusiasmo algunas escenas y números musicales de la obra, de Felipe Perez y del maestro Rubio.

Los Sres. Felipe Perez y Rubio fueron llamados varias veces al palco escénico.

Sociedad de Concursos.

Hé aquí el programa del cuarto que, bajo la dirección del maestro D. Jerónimo Jimenez, se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso mañana domingo á las dos y media de la tarde:

PRIMERA PARTE.

La corte de Granada (fantasía morisca), Chapi.—I. Introducción y marcha al torneo.—II. Meditación.—III. Serenata.—IV. Final.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.

SEGUNDA PARTE.

Tercera sinfonía (Heróica), Beethoven.—I. Allegro con brío.—II. Adagio assai (Marcia fúnebre).—III. Allegro vivace (Scherzo).—IV. Allegro molto (Finale).

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.

TERCERA PARTE.

1.º 'Tristan é Isolda' (muerte de Isolda), Wagner.—2.º 'Peer Gint' (suite de orquesta), Grieg.—A. Danse d'Anitra; B. Dans la Halle du roi de Montagne.—3.º 'Huldigungsmarch', Wagner.

Jardín del Buen Retiro.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se presentarán en el teatro de estos jardines los notables artistas Sres. Wassinton, que ejecutará un notable cuadro al óleo, que regalará al público: Mr. Paris, notable equilibrista con su arriesgada torre Eiffel; un notabilísimo prestidigitador y Mr. Guillon, que presentará una preciosa colección de cuadros disolventes, mecanizados por medio de dobles y triples efectos.

La entrada al Jardín y al teatro, 50 céntimos.

Lara.

Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena las aplaudidas obras tituladas 'Los lunes del Imparcial', y por primera vez por la tarde 'Los de Ubeda' y 'Con la música á otra parte', dos actos.

Signe alcanzando gran éxito y buenas entradas la comedia en dos actos, recientemente estrenada en este mismo coliseo, titulada 'Quisquillas', que tan perfecta interpretación alcanza por todos los que en ella toman parte. La señora Pino repite los couplets del primer acto entre grandes

aplausos. El segundo acto es una carcajada continua.

Pasivos de Ultramar.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 9 al 23 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes á los meses de Octubre y Diciembre del año último y Enero del corriente, respectivamente, á las clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas que tienen concedido el derecho á percibirlos en la misma con el quebranto de giro de 42:50 por 100 los de Puerto-Rico, y 57:07 los de Filipinas, equivalentes á un descuento en los mismos haberes líquidos de 29:83 y 36:34 por 100, respectivamente, y con el beneficio por igual concepto de 1:25 por 100 los de Cuba.

Meeting proteccionista.

Ayer se celebró en Ciudad-Real un meeting proteccionista.

El Sr. Haro formuló las bases en que debe descansar la protección á la agricultura, acordándose con una vez aprobadas, se telegrafían á la Asamblea de las Diputaciones castellanas.

El incendio de Panteosa.

El incendio ocurrido há pocos días en el balneario de Panteosa, se circunscribió á la nueva casa en construcción de la Pradera de la Laguna. El desastre, aunque limitado al piso alto y á la techumbre del edificio, fué de bastante consideración.

Los perjuicios materiales se calculan en unos 20.000 pesetas.

Los dueños del establecimiento sufrirán, además, el quebranto de demorarse por una temporada la habilitación del nuevo edificio, capaz para sesenta, espaciosas habitaciones y los correspondientes servicios de fonda y restaurant.

Robo de una imagen.

En la iglesia de San Fermín de los Navarros se comió anoche un robo.

Ignórase qué manos sacrilegas se han apoderado de una imagen de talla de unos sesenta centímetros de altura, que representaba á San Antonio de Pádua.

Esta imagen se veneraba en la primera capilla que hay en la iglesia, según se entra, á la derecha.

La plaza de Madrid.

El ingeniero municipal que ha trasladado en seis días la fuente de la Puerta del Sol, Sr. Narsujo, presentó ayer una nueva alineación para la plaza de Madrid, en el ministerio de la Guerra, que fué aceptada en principio por la comandancia de Ingenieros.

Por llevar un título.

Barcelona 8 (8:30 n.).—Dícese que por el fiscal de esta Audiencia se ha presentado la correspondiente denuncia contra una persona conocida en esta capital, por ostentar indebidamente un título nobiliario que no le pertenece.

Los capullos de seda.

Segun La Correspondencia, el gobierno no ha dado importancia, porque realmente no la tiene, á haber resultado elegidos en mayoría por las secciones del Senado los conservadores para la comisión que ha de dictamen en la proposición pidiendo la supresión del impuesto de exportación al capullo de seda.

A mas que no habia candidatura oficial, se trata de una proposición de iniciativa parlamentaria que se presentó la pasada legislatura en el Congreso, donde fué aprobada, y por tanto no entraña ningun proyecto de gobierno.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Escolástica y San Guillermo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, donde se celebrará solemne fiesta á Santa Escolástica: por la mañana habrá misa mayor con s rmon que predicará el señor cura, y por la tarde completas y reserva.

En Santos Justo y Pastor (antes Maravillas), termina la novena de la Purificación, celebrándose la función principal. Por la mañana predicará el Sr. Calpena, y por la tarde D. Francisco Iniesta Cañizares. Asistirá una brillante orquesta.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En San Pascual continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes, predicando el Sr. Carranza.

En San Lorenzo la de Nuestra Señora del Auxilio, predicando el Sr. Quesada.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias misa mayor á las diez con esplicacion del Evangelio.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—70 de abono.—Turno 1.º par.—A las 8.—Mefisto fele.

Teatro Español.—23 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Mancha que limpia.

A las 4 1/2.—6.º de tarde.—Turno par.—El castigo sin venganza.—La primera postura.

Comedia.—4.º serie.—A las 8 1/2.—La ferecilla domada.

A las 4 1/2.—La misma.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—Mujer y Reina.

A las 4 1/2.—La misma.

Princesa.—A las 4 1/2.—Beneficio del joven actor D. Rafael Calvo.—Los Hugonotes.—La capilla de Lanusa.—Esos son otros Lopez.

Príncipe Alfonso.—A las 2 1/2.—Cuarto concierto por la Sociedad de Concursos de Madrid, bajo la dirección del maestro señor Jimenez.

Lara.—5.º serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Los de Ubeda.—A las 9 1/2.—Gondrina.—A las 10 1/2.—Quisquillas.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 3.º par.—Los de Ubeda.

—Con la música á otra parte (dos actos).—Los lunes del Imparcial.

Apolo.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y ce los mal reprimidos.—A las 9 3/4.—El Domingo de Ramos.—A las 10 3/4.—La marcarita.—A las 11 3/4.—Duetos, couplets y El relámpago, por Frégoli.

A las 4 1/2.—El capitán 'Mellisfeles'.

—Duetos, couplets y El relámpago, por Frégoli.—La verbena de la Paloma.

Novedades.—A las 8 1/2.—Angela la florista ó el príncipe San Mario.

A las 4 1/2 en punto.—Traidor, inconfeso y mártir.

Estalva.—A las 8 1/2.—El reclamo.—A las 9 1/2.—La leyenda del monje.—A las 10 1/2.—La madre del cordero.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

Ambrosia.—A las 8 1/2.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Noble y sin título.—A las 9 1/2.—Figuritas de barro.—A las 10 1/2.—Salvar al enemigo.—A las 11 1/2.—El primer jefe.

A las 4 1/2.—Andrea.

Roma.—A las 8 1/2.—Mujer y ruina ó Mariquita Stoi que arde.—A las 9 1/2.—La Menegilda.—A las 10 1/2.—Los puritanos.—A las 11 3/4.—Mujer y ruina.

A las 4.—Los africanistas.—A las 5.—Academia de hipnotismo.—A las 6.—De P. P. y W.—A las 6 3/4.—Toros de puntas.

Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—Juan Perez Churruchao y el Arzobispo D. Suero.—Baile andaluz por las hermanas Moreno.

A las 4 1/2.—La misma.—Baile español por las hermanas Moreno.

Alhambra.—Gran baile monstruo de 3 de la tarde á 6 de la mañana.

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Sarasia y Pedros, contra Machin, Pasieguito y Eguibar.

Jardín del Buen Retiro.—A las 4 de la tarde.—Intermedios por 'Los Salmantinos'.

—Los notables artistas Washington ejecutarán un cuadro al óleo que se regalará al público, para lo cual las entradas llevarán un número.—M. Paris, equilibrista, con su torre Eiffel.—Asombrosa colección de cuadros disolventes, por M. Guillon y un notable prestidigitador.—Entrada al Jardín y teatro, 30 céntimos.

Sesión de patines, To Vivo, juego de bolos, tiro de pistola y carabina, Lawn-Tennis, velodromo, etc.—El café está esmeradamente servido.

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables adiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los días de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

Rusia.—Sesiones de patines.—Carreras de trineos con premios.—Columpios.—Nuevas (moda) y días festivos, intermedios musicales por la banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 cént.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

PILDORAS del Dr. AYER. Son las mejores purgantes. Son puramente vegetales. Son fáciles de tomar y de digerir. SON AZUCARADAS. Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

COMPANIA INGLESA DE LUZ ELÉCTRICA (The Electricity Supply Co. for Spain Limited). La dirección de esta Compañía tiene el gusto de comunicar á sus abonados y al público de Madrid en general, que en lo sucesivo, el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 1.000 wolt (horas), será una peseta y diez céntimos, lo que constituye una rebaja de quince céntimos en unidad, quedando en estudio una tarifa de escala gradual que ofrecerá todavía mayores ventajas á los abonados. Esta empresa continuará suministrando la luz permanente día y noche. La rebaja de tarifa rige desde el día 1.º del mes corriente.—El director. Calle de Alcalá, 49; triplicado.

IMPOTENCIA. Los Gr. restauradores homopáticos, curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas; las personas resentidas por abusos ó edad hallarán ventajosa restauración de fuerzas; 4 ptes. boticas, Hortaleza, 119, y Melchor García, Capellanes, 1, Madrid.

PROFESOR A DOMICILIO. El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de darlescciones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio. SANTA ISABEL, 40, 2.º

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Cádiz el 10 de Febrero. LINEA DE FILIPINAS. CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEM, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURA-CHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO). ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAY, HIRGO Y YOKOAMA. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894. De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero. LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO. El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor AN AGUSTIN para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico. LINEA DE BUENOS-AIRES. CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTVERDE. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. LINEA DE FERNANDO POO. CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TÁNGER. El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos viajes admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Plazas para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía presta á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta com. ña admite carga y expide pasajes para to los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LOS QUE TENGAN PRODUCTOS RAUL BRAVAIS. HIERRO BRAVAIS. QUINA BRAVAIS. AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE. DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 43, rue Lafayette, PARIS.

2-SAUÇO-2. Nueve reales quintal. Todo el que quiera guisar y se quiera calentar con lo más útil y sano, que se acuerde aquí á comprar Carbon Antracita en grano. CALDO CONCENTRADO. SOPAS INSTANTÁNEAS. PARA DE COPICHOSE. Repetidas veces premiada. A. G. S. S. P. 3, r. de la Tobaría, París y en todas las Farmacias de París y Ultramar.

COLOCANDO. sobre la muñeca izquierda el Escudo febriligo americano de Diaz. Se curan rápidamente las intermitentes, cefalalgias, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 ptas. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, C. Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rúa, 45, que remite también á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franqueto para recibirle certificado.

2-SAUÇO-2. Contra los catarros pertinaces, tos, congestión y fatiga consiguiendo, es curativo insustituible el Jarabe balsámico sulfurado del Doctor Madariaga, antecarrafal por excelencia, que mitiga la tos á las primeras dosis, pudiendo descansar los enfermos desde la primera noche, á pesar de no tener opio ni ninguno de sus derivados, como la morfina, etc.—Frasco, 5 pesetas, en la Plaza de la Independencia, 10, y demás farmacias.

BLÉNORRAGIA. flujos urterales, gota militar, etc., por curación con el Anticórrico Iruí á ptes. lótics y Hortaliza, 110, y M. García, Consultas, INSTITUTO AUDET, Madrid. MATIAS LOPEZ. MADRID—ESCORIAL. Las Chocolatas, Café y Supas Colonias de esta casa, son las mejores que se presentan en los mercados.—Premiadas con 46 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficina: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montera, 25. Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel